



Pide comisión del Senado informe sobre concesiones de agua a refresqueras

Conagua. En medio de la escasez de agua en el país, la Comisión de Hacienda de la Comisión Permanente del Senado pidió a la Comisión Nacional del Agua, presente un informe so-

bre las concesiones otorgadas a empresas de agua embotellada, de las industrias refresquera y hotelera. Además, llaman a la Conagua a destinar recursos para atender la sequía en el país. **PAG 6**

Pide comisión del Senado informe a Conagua sobre concesiones a empresas refresqueras

En medio de la escasez de agua en el país, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Comisión Permanente pidió a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) presente un informe sobre las concesiones otorgadas a empresas de agua embotellada, de la industria refresquera, y hotelera en el país.

En el proyecto también se pide a dicho organismo que considere la pertinencia de establecer mesas de trabajo con los sectores productivos y empresariales, y que soliciten concesiones de agua para uso indus-

trial o aumento de volumen de agua en zonas con poca o nula disponibilidad de agua.

Ello con la intención de encontrar alternativas viables que no afecten el derecho humano al agua y la prioridad de los usos, establecida en la Ley de Aguas Nacionales y demás normatividad aplicable.

El proyecto, respaldado por unanimidad, solicita a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Conagua que fortalezcan sus programas de capacitación para la conservación, cuidado y el

uso sustentable del recurso hídrico, en los sectores agrícola y ganadero.

Además, se hace un llamado a la Conagua y a sus homologas en las entidades federativas destinen los recursos necesarios para atender la sequía y escasez de agua que aqueja al país.

Igualmente, exhorta a que se diseñen e implementen las medidas orientadas a prevenir y mitigar la sequía en los estados, a fin de lograr un uso racional y eficiente del agua, así como garantizar el acceso para consumo personal y doméstico



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6	23/07/2022	LEGISLATIVO

en forma suficiente, salubre y asequible a la población.

Otro de los dictámenes aprobados, exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca, revise, analice y, en su caso, actualice los programas de manejo de las

áreas naturales protegidas que cuenten con arrecifes de coral.

Lo anterior, a fin de preservar a los ecosistemas costeros ante los efectos adversos del cambio climático y demás factores que los deterioran. *(Alejandro Páez) •*



A debate en la Cámara Alta, zonas con poca o nula disponibilidad de agua.